



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACION DE SERVICIOS
CODIGO GC-01-F040 /VERSION 1.0 / FECHA 15 /01/2018



SECRETARIA DE HACIENDA

I. INFORMACION DE SUPERVISION		
Fecha de Expedicion		Supervisor o Interventor
DD MM AA	NOMBRE: MARIA JACQUELINE URIBE GONZALEZ	Teléfono o Ext.
	TECNICO OPERATIVO	7305500 ext 141
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION		
Nombre: MARIA JACQUELINE URIBE GONZALEZ		
Cargo: TECNICO OPERATIVO		7305500 EXT 141

III. INFORMACION CONTRACTUAL.	
Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	901,677,020

IV. TIPO DE CONTRATO:		
Contrato	O.P.S.	Convenio
X		
Fecha:		Contrato No.
4/04/2023		107351
FECHA INICIO:	Plazo Inicial	Adición
11/04/2023	OCHO (8) MESES	
OBJETO		

PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA.

V. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
11/11/2023	10/12/2023	8

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1 Constituir y allegar a la entidad compradora una garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual para la orden de compra dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecida en la cláusula 16.	SI CUMPLIO
2 Suscribir acta de inicio en un plazo no superior a ocho (8) días hábiles por cada orden de compra con la entidad compradora.	SI CUMPLIO
3 Entregar a la entidad compradora cuando se inicia la ejecución de la orden de compra la siguiente información del personal que prestar los servicios de aseo y cafetería: hojas de vida, afiliaciones al sistema de seguridad social integral y ARL y certificados de formación y acreditación.	SI CUMPLIO
4 Realizar el cobro de los bienes o de los servicios prestados de acuerdo con las disposiciones del acuerdo marco, facturando de conformidad con lo establecido en la cláusula 11	SI CUMPLIO
5 Facturar de conformidad con lo establecido en la cláusula 11	SI CUMPLIO
6 Mantener actualizadas las garantías según lo establecido en la cláusula 16	SI CUMPLIO
7 Implementar para cada orden de compra un plan de apoyo a la gestión ambiental dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio el cual deberá contemplar al menos los siguientes puntos: * Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las entidades compradoras durante la prestación del servicio. * Protocolo para la disposición final de los residuos peligrosos. * Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares no	SI CUMPLIO
8 Implementar por cada orden de compra adjudicada dentro del plazo de inicio de la prestación del servicio un plan de beneficios para sus operarios.	SI CUMPLIO
9 Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el servicio integral de aseo y cafetería en la entidad compradora.	SI CUMPLIO
10 Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normativa vigente.	SI CUMPLIO
11 Cumplir todos costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes Básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normativa laboral colombiana.	SI CUMPLIO
12 El proveedor deberá suministrar al personal la dotación adecuada correspondiente a sus labores, la cual deberá ser suministrada en los términos de ley, procurado que su presentación personal sea la adecuada.	SI CUMPLIO
13 El proveedor deberá suministrar al personal todos los elementos de protección personal de conformidad con la normatividad legal vigente de acuerdo con la actividad que cumpla y garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial.	SI CUMPLIO
14 Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	SI CUMPLIO
15 Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	SI CUMPLIO
16 Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería.	SI CUMPLIO
17 Capacitar permanentemente a su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y Servicios Especial asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas prácticas del mercado, así como las alusivas a la seguridad y salud en el trabajo	SI CUMPLIO
18 Garantizar que el personal cuente con los exámenes médicos pertinentes para la ejecución de sus labores dando cumplimiento a la normatividad legal aplicable en la materia.	SI CUMPLIO
19 Asignar a cada Orden de Compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la Entidad Compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador de tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	SI CUMPLIO

20	Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipos y maquinaria en buenas condiciones para su funcionamiento de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	SI CUMPLIO
21	Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora.	SI CUMPLIO
22	Entregar los Bienes de Aseo y Cafetería requeridos en la Orden de Compra en las instalaciones de la Entidad Compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad Compradora y el Proveedor.	SI CUMPLIO
23	Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	SI CUMPLIO
24	Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones.	SI CUMPLIO
25	Aplicar descuento si así se requiere al precio de los servicios en las facturas entregadas a la entidad compradora en el caso que los servicios prestados no hayan cumplido con la establecido en los ANS.	SI CUMPLIO
26	Reemplazar el personal que presta el servicio Integral de Aseo y Cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	SI CUMPLIO
27	Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 4 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas	SI CUMPLIO
28	Realizar el cambio de los elementos, equipos o maquinaria en mal estado o funcionamiento inadecuado que impida el cumplimiento de la actividad una vez sea notificado por la Entidad Compradora dentro los tres (3) días calendario siguientes al reporte.	SI CUMPLIO
29	El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo.	SI CUMPLIO
30	Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra	SI CUMPLIO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON LA PRESTACION DEL SERVICIO

1	Limpieza de pasillos, salas de reunion, areas de archivo y almacenaje, bibliotecas bodegas y otras areas comunes solicitadas por la entidad compradora	SI CUMPLIO
2	Limpieza, aspirado, brillo y cuidado de sillas, muebles, poltronas y mesas	SI CUMPLIO
3	Limpieza de persianas , cortinas, cortinas tipo blackout, acrílicos, techos y rejillas de ventilacion	SI CUMPLIO
4	Limpieza de ventanas, vidrios interiores de oficina, modulos, salas de reunion, zonas comunes y puertas.	SI CUMPLIO
5	Limpieza de paredes, barandas,escaleras, muros y divisiones modulares	SI CUMPLIO
6	Limpieza de cuadros, elementos decorativos, lamparas de escritorio, lamparas fluorescentes, marcos enchufes e interruptores	SI CUMPLIO
7	Limpieza y brillo de placas, ceniceros, letreros, plantas interiores, elementos decorativos que lo requieran, lamparas colgantes y otras lamparas que lo requieran.	SI CUMPLIO
8	Limpieza, aspirado, desmanchado y brillo de ascensores	SI CUMPLIO
9	Lavado de limpiones y paños, lavado ocasional de manteles, servilletas y banderas en maquina lavadora	SI CUMPLIO
10	Limpieza y vaciado de contenedores de basura, canecas, ceniceros y papeleras. Cambio de bolsa plastica	SI CUMPLIO
11	Limpieza de los implementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de cafeteria entre ellos microondas, neveras, grecas, dispensadores, estufas asi como las instalaciones.	SI CUMPLIO
12	Apoyo en la limpieza y organización de elementos luego de comidas, reuniones de trabajo o eventos especiales realizados por la entidad compradora.	SI CUMPLIO
13	Evacuacion diaria de desechos de las zonas objeto de la prestacion del servicio. Introduccion en empaques adecuados y disposicion en los lugares destinados para su posterior recoleccion.	SI CUMPLIO
14	Limpieza y riego las plantas y jardines interiores y riego de los jardines exteriores aledaños a las instalaciones	SI CUMPLIO
15	Eliminacion de suciedad acumulada, hongos maleza, hierbas y tierra entre las hendiduras de baldosas o ladrillos.	SI CUMPLIO
16	Lavado de fachadas y vidrios exteriores de las instalaciones de la entidad compradora, una altura menor a 1.5 metros	SI CUMPLIO
17	Realizacion de brigadas de aseo	SI CUMPLIO
18	Limpieza de los elementos, equipos y utensilios empleados para el servicio de aseo	SI CUMPLIO
19	Limpieza de oficinas, divisiones, escritorios, mesas, libros, cuadros, objetos decorativos, sillas, estanterias, repisas, archivadores y cajoneras.	SI CUMPLIO
20	limpieza exterior de computadores, telefonos, impresoras, fotocopadoras, consolas, fax, y demas equipos para uso administrativo con sus componentes que tenga la entidad.	SI CUMPLIO
21	Decapado, limpieza, brillo, sellado y mantenimiento de brillo de pisos, escaleras y estantes.	SI CUMPLIO
22	Limpieza, lavado, aspirado y desmanchado de alfombras, tapetes y tapizados. No incluye despegue de los tapetes o alfombras para lavado especializado.	SI CUMPLIO
23	Limpieza y desinfeccion de sanitarios, orinales, lavamanos, duchas, griferias, dispensadores, secadores, accesorios, espejos, paredes, puertas y divisiones, pisos y papeleras.	SI CUMPLIO
24	Desatasco da sanitarios, orinales, duchas, sifones y lavamanos.	SI CUMPLIO
25	Abastecimiento de los baños de papel higienico, toallas de papel, bolsas de basura, jabon de manos y otros elementos requeridos para su uso.	SI CUMPLIO
26	Limpieza y vaciado de contenedores, canecas y ceniceros exteriores	SI CUMPLIO
27	Clasificacion y envase de materiales y basuras y puestas a disposicion de estos en los lugares de las instalaciones fisicas de la Entidad Compradora indicados para su recoleccion	SI CUMPLIO
28	Utilizacion de las señales de seguridad peatonal o equipos de seguridad industrial para evitar accidentes.	SI CUMPLIO

29	Preparacion de bebidas calientes y frias segun las especificaciones de la entidad compradora.	SI CUMPLIO	
30	Ofrecimiento de bebidas calientes y frias en los horarios indicados por la Entidad Compradora	SI CUMPLIO	
31	Realizacion de recorridos periodicos para recoger los elementos utilizados para el consumo de bebidas	SI CUMPLIO	
32	Preparacion de termos con café, te aromatica y agua fria y caliente en el lugar y horarios que indique la entidad compradora. Lo anterior con la respectiva dotacion de ter, aromatica, azucar.	SI CUMPLIO	
33	Atencion a reuniones de trabajo o eventos especiales de la Entidad Compradora.	SI CUMPLIO	
34	Limpieza y desinfeccion de areas de cafeteria y de menaje, elementos y equipos empleados para la prestacion del servicio, entre ellos microondas, neveras, grecas, dispensadores.	SI CUMPLIO	
35	Abastecimiento del area de cafeteria de los insumos requeridos para la prestacion del servicio de cafeteria.	SI CUMPLIO	
36	Realizacion de inventario y cuidado de menaje, elementos y equipos empleados en la prestacion del servicio. Cuidado de las instalaciones fisicas de las cafeterias dispuestas para la prestacion del servicio.	SI CUMPLIO	

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ari, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.


MARIA JACQUELINE URIBE GONZALEZ
TECNICO OPERATIVO
Firma del Supervisor